



GT-RED. Red Natura 2000. Experiencias para la reflexión

SISTEMAS DE VIGILANCIA MARINA Y TERRESTRE EN RESERVAS MARINAS DE INTERÉS PESQUERO

Juan Carlos Joquera Gómez
Jefe de Área de Reservas Marinas de la Secretaría General del Mar
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino



GRUPO DE TRABAJO: RED NATURA
2000, “EXPERIENCIAS PARA LA
REFLEXIÓN”.

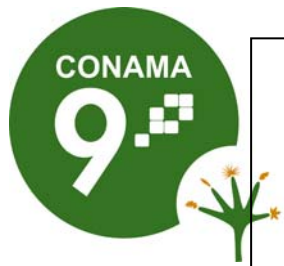
SISTEMAS DE VIGILANCIA MARINA Y TERRESTRE EN RESERVAS MARINAS DE INTERÉS PESQUERO

Ponente: Juan Carlos Jorquera Gámez. Jefe de Servicio de la Subdirección General de
Conservación de los Recursos Litorales y Acuicultura.
Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura.
Secretaría General del Mar.
Noviembre 2008



www.conama9.org





1. Sistemas de vigilancia marina.

Para la realización de vigilancia en la Mar, son necesarios dos elementos: embarcaciones y personal que las tripule.



Las embarcaciones pueden ser:

a.) Pequeñas y rápidas (7 metros de eslora y velocidad por encima de los 30 nudos), con 1 ó 2 tripulantes, para intervenciones rápidas de corta duración.





b.) Ligeras y de velocidad media (hasta 12 metros de eslora y velocidad de hasta 25 nudos) con hasta 2 tripulantes, para permanencias en la Mar de hasta 12 horas.







c.) Medias (por encima de 12 metros de eslora y velocidad según necesidades), con hasta 6 tripulantes, para permanencias en la Mar de hasta 48 horas.



Estas embarcaciones deberán contar, al menos, con equipos de obtención de situación (G.P.S.), comunicaciones por radio y, si es posible, por telefonía móvil, prismáticos, sistema de megafonía y foco de búsqueda.



Las unidades de mayor porte deberán contar también con otros equipos como radar, cartografía electrónica (plotter) y sonda. Es recomendable que cada equipo que proporcione posición disponga de su propia antena de recepción de señal G.P.S. a efectos de verificación de la exactitud de las posiciones.





2. Sistemas de vigilancia terrestre.

- Colaboración en vigilancia por mar.
- MEDIOS BÁSICOS: personal y vehículos.





➤ OTROS MEDIOS:
cámaras, centros y
oficinas.



3. Balizamiento y señalización.



- Si la presencia de una AMP no supone un riesgo para la navegación, **NO NECESITA BALIZAMIENTO.**
- Si se estima necesario, y sólo a efectos informativos, pueden balizarse las zonas más sensibles del AMP, pero siempre evitando instalar estructuras en la Mar.



El balizamiento puede ser mediante boyas o mediante marcas en tierra.



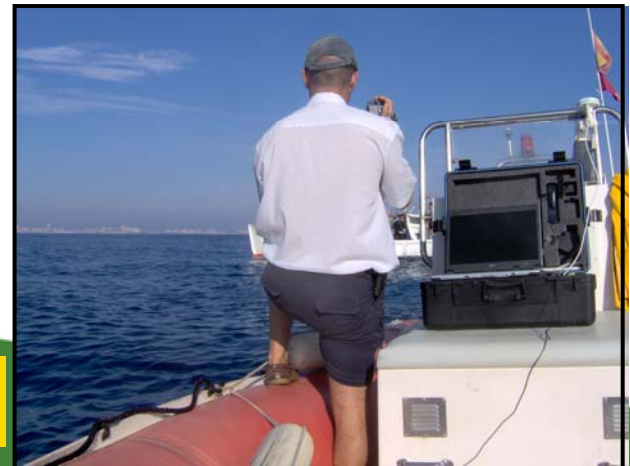
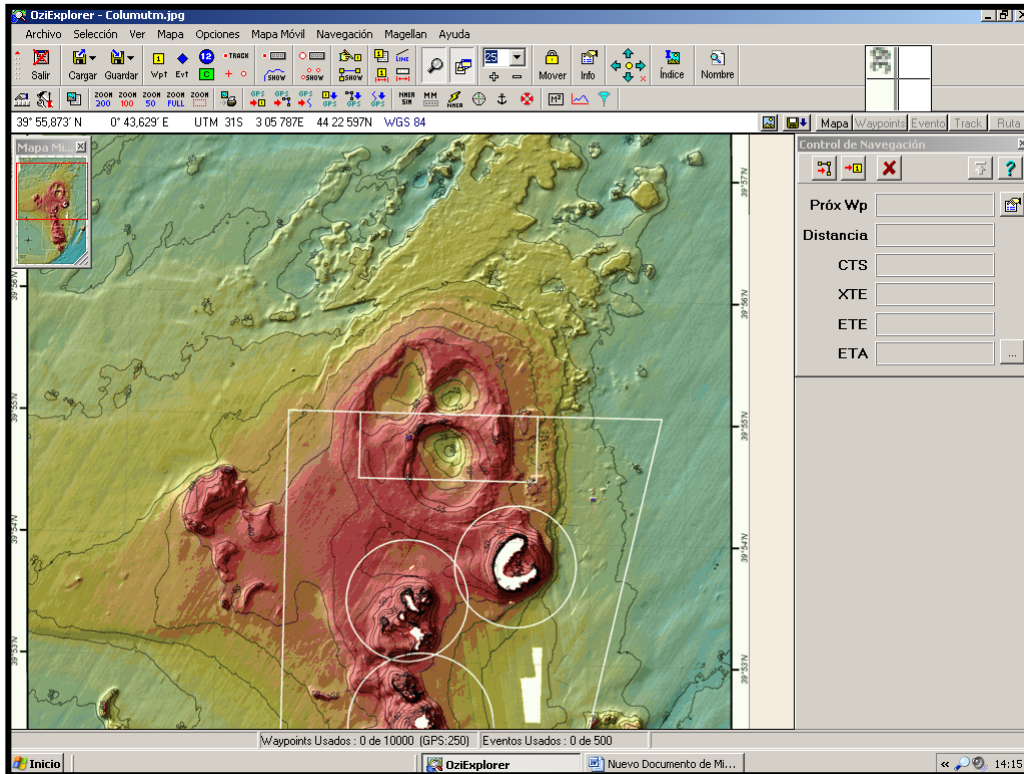


www.conama9.org



4. Incorporación de nuevas tecnologías a la vigilancia.

- *Radares, cámaras, rovs, etc.*
- *Cartografía activa*







5. El servicio de guardería.

INDISPENSABLE: Capacidad legal para actuar dentro del ámbito geográfico del AMP asignada. Respaldo institucional y legal de la autoridad que ha establecido el AMP a la actuación del servicio.

Composición del servicio:

- Coordinador biológico/técnico.
- Tripulación: Patrón, marinero, mecánico. Al menos uno por turno con capacitación de Guarda.





Cometidos del servicio:

- a. El fundamental es la DISUASIÓN, mediante su presencia de la práctica de actividades no permitidas.
- b. El control de la práctica de las actividades permitidas.
- c. La recopilación de información sobre actividades (volumen de actividad, capturas, lugares dónde se dan) y estado del área marina protegida.
- d. El apoyo a los trabajos de seguimiento del área marina protegida.
- e. La información a los usuarios de la zona de la regulación de la misma.





FORMACIÓN.

- Capacitación para el manejo de medios (embarcaciones y vehículos) y equipos.
- Capacitación específica como guardas: Conocimiento de normativa reguladora del AMP y pesquera en general. La S.G.P.M. Está colaborando con la Guardia Civil en la actualización de la normativa reguladora de los Guardas Particulares de Campo, especialidad pesca marítima.
- Necesidad de formación continuada para mantener actualizados los conocimientos.



6. Colaboración inter-administrativa.

- a. Identificación de otros organismos con competencias en la zona en que se encuentra el AMP (Armada, servicios de Guardacostas, Policía, etc.) y que dispongan de medios o servicios en la misma.



- b. Establecimiento de mecanismos de colaboración con esos otros organismos: Convenios, Acuerdos, Planes de actuación conjunta.



Colaboración Inter-administrativa

Caso reservas marinas de España:

Armada: Acuerdo conjunto Defensa-M.A.RM. sobre inspección y vigilancia de actividades de pesca marítima. Con Plan General Anual que recoge actuaciones concretas, como las realizadas en reservas marinas.



Guardia Civil: PACIAP (Plan de actuación para el control e inspección de actividades pesqueras). En el marco de este plan, colaboración con el Servicio Marítimo y el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) para apoyo y actuaciones conjuntas en reservas marinas. Plan de apoyo a la actuación de la seguridad privada, que supone la atribución de agentes delegados de la autoridad de los guardas.



Conclusiones

1. PROGRAMAR LA DECLARACIÓN DE UNA ZONA PROTEGIDA CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS MEDIOS. Una zona protegida sin servicio de guarda es contraproducente.
2. ESTABLECER LAS PRIORIDADES DE LOS MEDIOS A EMPLEAR. Incidiendo en la información al público en general sobre la zona acotada y en algún medio de vigilancia básico acorde a la extensión de la zona. No es imprescindible la alta tecnología. Es mejor disponer de personal adecuado, embarcaciones de prestaciones adecuadas y/o vehículos y aparatos básicos (radar y G.P.S.)
3. LOS COMETIDOS PRINCIPALES DE UN SERVICIO DE GUARDA SON INFORMAR Y DISUADIR.
4. ES FUNDAMENTAL MANTENER ADECUADAMENTE LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA EL SERVICIO DE GUARDA.



Para más información:

Secretaría General del Mar.

Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura.

**Subdirección General de Conservación de los Recursos Litorales
y Acuicultura.**

C/ Velázquez nº144, 28006, Madrid, España.

Teléfono: +34 913 476 166 (Silvia Revenga), +34 913 476 154 (Juan Carlos Jorquera).

FAX: +34 913 476 046

E-mail: srevenga@mapya.es, jcorquera@mapya.es

Página Web: <http://mapa.es/rmarinas/index.htm>



MUCHAS GRACIAS POR
VUESTRA ATENCIÓN.

